

Caso Aguilar: la acusación contra Ríos se definiría la semana que viene

24/06/2024



Semanas atrás, la fiscalía encabezada por el doctor Javier Giaroli solicitó la elevación a juicio de la causa en la que se investiga el asesinato del jubilado cordobés Dionisio Aguilar, ocurrido hace un año en nuestro departamento. En esa instancia, Giaroli acusó a Brian Ríos de los delitos de estafa en la modalidad de delito continuado, robo agravado por el uso de arma en concurso real y homicidio doblemente agravado criminis causa y alevosía. Según su visión, Ríos engañó a Aguilar a través de Facebook diciéndole que era una mujer con la que el cordobés había tenido una hija, le hizo enviar dinero y lo hizo venir a San Rafael para, una vez aquí, asesinarlo a puñaladas y con un pedrazo en la cabeza. Con dicha calificación, la causa se encamina a juicio popular. Sin embargo, la defensa de Ríos se opuso a dicho pedido y

dicha posibilidad se resolverá la semana próxima en una audiencia que encabezará el juez Gabriel Ravagnani. Tal como publicara oportunamente Diario San Rafael, la intención del defensor oficial Jorge Vitale es lograr cambiar la calificación del hecho y llevarla a la de "homicidio en ocasión de robo", lo que evitaría que el acusado enfrente un juicio por jurados populares y la condena sea sustancialmente menor. De hecho, dicha figura penal tiene un máximo de pena de 25 años de prisión. Incluso, fuentes cercanas al expediente estimaron que la defensa propondría a la fiscalía la realización de un juicio abreviado a cambio de una pena de poco más de 20 años, algo que Giaroli descarta en absoluto. Por su parte, la querrela –representante de los intereses de la víctima y de su familia- ya expresó que la intención es que Ríos continúe imputado de los delitos endilgados por la fiscalía.

Así las cosas, el próximo martes 2 de julio, desde las 8, las partes se reunirán frente al magistrado Ravagnani y expondrán sus posturas, tras lo cual el juez decidirá si mantiene la acusación como estima el fiscal o si la modifica.